



BENEFICIOS Y VENTAJAS PARA LOS PRODUCTORES QUE ACCEDAN A TERRENOS A TRAVÉS DEL BANCO INSULAR DE TIERRAS AGRÍCOLAS DE LA GOMERA

El banco de tierras es un servicio público y gratuito, promovido por el Cabildo Insular de La Gomera, que pone al alcance de las personas y empresas que quieran poner en producción terrenos actualmente en desuso, una serie de instrumentos y servicios que les facilitan la puesta en marcha de su proyecto; aparte de acceder a terrenos para iniciar sus iniciativas, podrán informarse, formarse, recibir asesoramiento técnico sobre su emprendimiento, colaborar con otros productores, participar en los proyectos municipales de desarrollo agrario y obtener ayudas públicas para su instalación y desarrollo, entre otras ventajas.

Servicio de información, asesoramiento y mediación relacionado con el banco de tierras

El Departamento de Agricultura del Cabildo ofrece a los productores-promotores de iniciativas agroecológicas:

- **Toda la información necesaria** para participar en el banco de tierras.
- **Asesoramiento para garantizar la formalización de contratos** de cesión-arrendamiento adaptados a sus necesidades e intereses. Los usuarios podrán utilizar, si lo desean, unos modelos proporcionados por el Ayuntamiento.
- **Servicio de intermediación** para la gestión y resolución de los conflictos que puedan darse entre la propiedad y el usuario.



Servicio de asesoramiento técnico y acompañamiento

El Departamento de Agricultura del Cabildo ofrece:

- **Seguimiento técnico-agronómico post-instalación**, mediante técnicos cualificados en agroecología.
- La figura de los “acompañantes” o “padrinos” en el proceso de incorporación a la actividad agraria; productores con experiencia que hacen la función de mentores-tutores de los nuevos productores.

Servicio de formación y capacitación

El Servicio de Desarrollo Rural ofrece:

- Un **programa de formación agroecológica** adaptado a las necesidades de los productores.
- La realización de **prácticas e intercambios de experiencias** bajo el enfoque “de campesino a campesino”. Esto incluye el contacto y el intercambio de conocimientos entre el que deja la actividad y el que se incorpora a la tierra.

Ayudas económicas: subvenciones

Asesoramiento

El Servicio de Extensión Agraria del cabildo informará y asesorará a los productores para que puedan beneficiarse de todas aquellas subvenciones y ayudas que existan, orientadas a la primera instalación, el mantenimiento de fincas en estado productivo y la aplicación de medidas agroambientales.

Línea de subvenciones

El Cabildo incluirá en su línea de ayudas económicas una orientación a los fines anteriormente citados, que incluirán conceptos subvencionables tales como:

- **La instalación y las inversiones:** adquisición de maquinaria, estructuras para viñedos, vallados y protecciones, cajas de colmenas, adquisición de frutales.
- **Mantenimiento del ganado** (que se complementa en 2023 con un sistema de bonos para compensar el sobre coste del forraje).
- **Comercialización:** envasado, etiquetado, promoción, etc.
- **Ayuda a la compra de frutales** (viviero de Cruz Chiquita).



Préstamos de maquinaria

Los demandantes podrán tener a su disposición maquinaria agrícola en préstamo (tritadoras, desbrozadoras, motosierras, tijeras eléctricas, motoniveladoras, etc).